

Misión: "Administrar transparentemente los fondos jubilatorios y otorgar beneficios sociales a los afiliados, con personal competente y comprometido con un servicio de calidad e innovación constante"



atalia Román

Jefa Dpto. de Presupuesto

MEMORANDO D.A.F Nº 010/2024

: Arnaldo Cardozo, Director

Gabinete

Fabiana Calabrese, Directora

Dirección Administrativa y Fin

REF.

: Remitir informe

FECHA

: 19 de enero de 2024

Con relación al informe financiero correspondiente al mes de diciembre de 2023 para la página web de SFP para el cumplimiento de la Ley 5189/14.

Al respecto, se informa cuanto sigue:

Según el calendario de cierre ejercicio fiscal 2023 establecido por Resolución Nº 107/2023 del Ministerio de Economía y Finanzas, la fecha de cierre para la Caja Municipal es el miércoles 31 de enero de 2024.

Así mismo, se informa que: "Los Organismos y Entidades del Estado, deberán presentar los informes anuales exigidos en el Art. 93 Inciso b) del Decreto Nº 8127/2000 Reglamentario de la Ley 1535/99 de Administración Financiera del Estado, a la Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP), a más tardar el <u>último día hábil del mes de febrero de 2024</u>, del Ejercicio Fiscal cerrado al 31 de diciembre de 2023", por lo que los informes de ejecución presupuestaria e informe de bienes patrimoniales oficiales solicitados serán remitidos posteriores a la fecha mencionada.

En lo que respecta a viáticos, se informa que el rubro de viáticos no tuvo ejecución en el mes de diciembre de 2023.

Atentamente.